

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CARGA PESADA TRANSPORTESMANOBANDA S.A., CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.-**

En la ciudad de Quevedo, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las quince horas, comparecen a las oficinas de la **COMPAÑIA CARGA PESADA TRANSPORTESMANOBANDA S.A.**, ubicadas en ubicadas en la Ave. Principal Vía a Valencia Km 1, y se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **CECOVE CIA. LTDA.**, con la concurrencia de: **a)** La compañía **QUEVEDO AEROFUMIGADORA "AEROFAQ" CIA. LTDA.**, debidamente representada por la señora Grace Adalgisa Carpio Moran, propietaria de SETECIENTAS NOVENTA Y OCHO (798) participaciones acumulativas e indivisibles de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, **b)** El señor **SIXTO JORGE MANOBANDA CEDEÑO**, por sus propios derechos, propietario de DOS (2) participaciones acumulativas e indivisibles de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, que es de OCHOCIENTOS (**US\$800,00**) Dólares de los Estados Unidos de América, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria; Actúa como Secretaria de la Junta la Sra. Grace Adalgisa Carpio Moran y preside la sesión el Sr. Sixto Jorge Manobanda Cedeño, en calidad de Presidente de la junta.

Se deja constancia que el Secretario de la Junta formó la lista de Accionistas concurrentes y de las participaciones que se hallan representadas en esta sesión, conforme lo dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías, una vez constatado el quórum reglamentario la Presidenta Ad-Hoc declara instalada la Junta y el Secretario procede a leer los puntos del orden del día:

- 1)** Conocer y aprobar sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
- 2)** Conocer y aprobar sobre el informe de Comisario, para el ejercicio económico del año 2018;
- 3)** Conocer y aprobar acerca del Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales de acuerdo con las NIIF, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2018;
- 4)** Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico 2018; y
- 5)** Designación del comisario de la compañía para el periodo 2019

Una vez leído los puntos a tratarse, son aceptados por unanimidad por los accionistas concurrentes. La Presidenta Ad-Hoc dispone se los trate y se dé curso a las deliberaciones.

En este momento, toma la palabra el señor Sixto Jorge Manobanda Cedeño, el mismo que expresa "Señores Accionistas, es mi propuesta: Que una vez que ya han sido discutidos y revisados por los accionistas de la Compañía, el informe de Comisario, el informe del Gerente General y los estados financieros, todos del ejercicio económico del año 2018, sean aprobados en su totalidad. Señores Accionistas, elevo a moción mi propuesta, la cual pongo a vuestro conocimiento, para los fines estatutarios y legales correspondientes."

Presentada la moción la Presidenta Ad-Hoc de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, al no existir otra moción o alternativa a ser considerada, la Presidenta Ad-Hoc dispone se proceda a votar la moción.

Luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad;

**UNO:** Aprobar en toda su extensión, el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018; seguidamente se trata el segundo punto acordado, luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad;

**DOS:** Aprobar el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018; seguidamente se trata el tercer punto acordado, luego de la deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad;

**TRES:** Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales de acuerdo con las NIIF, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, al 31 de diciembre del 2018, los cuales coinciden con las descripciones estipuladas en los Informes del Comisario y del Gerente General; seguidamente se trata el cuarto punto acordado, luego de la deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad;

**CUATRO:** Aprobar el resultado de la compañía durante el ejercicio económico 2018; seguidamente se trata el quinto punto acordado, luego de la deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad;

**QUINTO:** Designar como comisario a la Ing. Mercedes Fátima Uriña Carpio para el periodo 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta, concede un receso para que el Secretario elabore la presente acta, una vez transcurrido quince minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se da lectura al acta la misma que es aprobada por unanimidad de capital suscrito y pagado concurrente

a la reunión y suscrita por todos los participantes de la Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas en unidad de acto.

Siendo las dieciséis horas en punto, se levanta la sesión de Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía. - - - - -

p. **QUEVEDO AEROFUMIGADORA "AEROFQA" CIA. LTDA**

Accionista

**Grace Adalgisa Carpio Moran**

Gerente General

**Sixto Jorge Manobanda Cedeño**

Accionista y Secretario de la Junta

**Grace Adalgisa Carpio Moran**

Presidenta Ad-Hoc de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CARGA PESADA TRANSPORTESMANOBANDA S.A., CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.-**

En la ciudad de Quevedo, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las quince horas, comparecen a las oficinas de la **COMPAÑIA CARGA PESADA TRANSPORTESMANOBANDA S.A.**, ubicadas en ubicadas en la Ave. Principal Vía a Valencia Km 1, y se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **CECOVE CIA. LTDA.**, con la concurrencia de: **a)** La compañía **QUEVEDO AEROFUMIGADORA "AEROFAQ" CIA. LTDA.**, debidamente representada por la señora Grace Adalgisa Carpio Moran, propietaria de SETECIENTAS NOVENTA Y OCHO (798) participaciones acumulativas e indivisibles de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, **b)** El señor **SIXTO JORGE MANOBANDA CEDEÑO**, por sus propios derechos, propietario de DOS (2) participaciones acumulativas e indivisibles de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, que es de OCHOCIENTOS (**US\$800,00**) Dólares de los Estados Unidos de América, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria; Actúa como Secretaria de la Junta la Sra. Grace Adalgisa Carpio Moran y preside la sesión el Sr. Sixto Jorge Manobanda Cedeño, en calidad de Presidente de la junta.

Se deja constancia que el Secretario de la Junta formó la lista de Accionistas concurrentes y de las participaciones que se hallan representadas en esta sesión, conforme lo dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías, una vez constatado el quórum reglamentario la Presidenta Ad-Hoc declara instalada la Junta y el Secretario procede a leer los puntos del orden del día:

- 1)** Conocer y aprobar sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
- 2)** Conocer y aprobar sobre el informe de Comisario, para el ejercicio económico del año 2018;
- 3)** Conocer y aprobar acerca del Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales de acuerdo con las NIIF, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2018;
- 4)** Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico 2018; y
- 5)** Designación del comisario de la compañía para el periodo 2019

Una vez leído los puntos a tratarse, son aceptados por unanimidad por los accionistas concurrentes. La Presidenta Ad-Hoc dispone se los trate y se dé curso a las deliberaciones.

En este momento, toma la palabra el señor Sixto Jorge Manobanda Cedeño, el mismo que expresa "Señores Accionistas, es mi propuesta: Que una vez que ya han sido discutidos y revisados por los accionistas de la Compañía, el informe de Comisario, el informe del Gerente General y los estados financieros, todos del ejercicio económico del año 2018, sean aprobados en su totalidad. Señores Accionistas, elevo a moción mi propuesta, la cual pongo a vuestro conocimiento, para los fines estatutarios y legales correspondientes."

Presentada la moción la Presidenta Ad-Hoc de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, al no existir otra moción o alternativa a ser considerada, la Presidenta Ad-Hoc dispone se proceda a votar la moción.

Luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad;

**UNO:** Aprobar en toda su extensión, el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018; seguidamente se trata el segundo punto acordado, luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad;

**DOS:** Aprobar el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018; seguidamente se trata el tercer punto acordado, luego de la deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad;

**TRES:** Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales de acuerdo con las NIIF, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, al 31 de diciembre del 2018, los cuales coinciden con las descripciones estipuladas en los Informes del Comisario y del Gerente General; seguidamente se trata el cuarto punto acordado, luego de la deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad;

**CUATRO:** Aprobar el resultado de la compañía durante el ejercicio económico 2018; seguidamente se trata el quinto punto acordado, luego de la deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad;

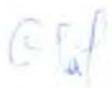
**QUINTO:** Designar como comisario a la Ing. Mercedes Fátima Uriña Carpio para el periodo 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta, concede un receso para que el Secretario elabore la presente acta, una vez transcurrido quince minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se da lectura al acta la misma que es aprobada por unanimidad de capital suscrito y pagado concurrente

a la reunión y suscrita por todos los participantes de la Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas en unidad de acto.

Siendo las dieciséis horas en punto, se levanta la sesión de Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía. -----  
f/p. **QUEVEDO AEROFUMIGADORA "AEROFAQ" CIA. LTDA.**- ACCIONISTA, **Grace Adalgisa Carpio Moran**, Gerente General; f/ **Sixto Jorge Manobanda Cedeño** - ACCIONISTA y Secretario de la Junta; f/ **Grace Adalgisa Carpio Moran** - presidenta Ad-Hoc de la Junta; **CERTIFICO:** Que la presente es fiel copia del Acta original, que fue firmada por todos los asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de la **COMPAÑIA CARGA PESADA TRANSPORTESMANOBANDA S.A.**, celebrada el 28 de Marzo del 2019.- - - - -

  
-----  
**Sixto Jorge Manobanda Cedeño**  
Secretario de la Junta

  
-----  
**Grace Adalgisa Carpio Moran**  
Presidenta Ad-Hoc de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CARGA PESADA TRANSPORTES MANOBANDA S.A, CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE. -**

La presente Lista de Asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, es elaborada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente, siendo importante señalar que a cada accionista le corresponde un voto por cada participación:

<b>Nombre</b>	<b>Clase De Participaciones</b>	<b>Cantidad Participaciones</b>	<b>Valor de Cada Participación US\$</b>	<b>Valor US\$</b>	<b>%</b>
Quevedo Aerofumigadora "Aerofaq" Cia. Ltda.	Acumulativas Indivisibles	798	1.00	798,00	99,75
Sixto Jorge Manobanda Cedeño	Acumulativas indivisibles	2	1.00	2,00	0,25
<b>Totales</b>		<b>800,00</b>		<b>800,00</b>	<b>100,00</b>

Lo Certifico.-

.....  
**Sixto Jorge Manobanda Cedeño**  
 Secretario de la Junta

.....  
**Grace Adalgisa Carpio Moran**  
 Presidenta Ad-Hoc de la Junta